

UCI-412

Manizales, 22 de noviembre de 2024

Doctor

ANDRES FELIPE BETANCURTH LOPEZ

Secretario de despacho

Secretaria de Educación

Municipio de Manizales

ASUNTO: Alerta temprana UCI-AT-004-2024 secretaria de Educación

REF: Denuncia al Programa de Alimentación Escolar - PAE

Respetado doctor, reciba un cordial y respetuoso saludo,

Desde la Unidad de Control Interno, en el marco del artículo N° 61 del Decreto Ley 403 de 2020, que indica lo siguiente:

***"ARTICULO 61.** Articulación con el control. La vigilancia y seguimiento permanente al recurso publico para el ejercicio del control concomitante y preventivo deberá articularse con el sistema de control interno con el fin de que se este sirva de insumo complementario, coherente y efectivo para el control fiscal externo sobre aquellos hechos u operaciones, actos, contratos, programas, proyectos o procesos en ejecución, en los que se involucren recursos públicos y/o se afecten bienes o intereses patrimoniales de naturaleza publica"*

Nos permitimos realizar la siguiente alerta temprana para **que se tomen las acciones correctivas y/o preventivas si hay lugar a ello, con el fin de evitar se materialicen posibles RIESGOS SOCIALES "ya que pueden generar Impacto en los beneficiarios : Los estudiantes, especialmente aquellos de bajos recursos, pueden verse afectados por la falta de acceso a una alimentación adecuada, lo que influye en su rendimiento escolar y salud y Pérdida de confianza : La percepción pública del programa se deteriora, afectando su credibilidad y legitimidad."**

El día 19 de noviembre de 2024, se genera una denuncia que indica lo siguiente:

“

DESCRIPCION DE LA SITUACION



Manizales Denuncia

19 de noviembre a las 4:20 p. m.

Urgente

Grave Denuncia por Irregularidades en el Programa de Alimentación Escolar en Manizales

Juan Jairo Muñoz Cuervo, presidente de la Veeduría del PAE, ha presentado una grave denuncia ante presuntas irregularidades en la administración municipal y la Secretaría de Educación en torno al Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Muñoz Cuervo advierte que la nueva licitación del PAE presenta dos factores preocupantes para los manizaleños. Las operadoras del PAE pasarán de recibir 1,223 pesos por almuerzo preparado a solo 898 pesos, una reducción del 27%. Según Muñoz, esto podría afectar los derechos laborales y prestacionales de las trabajadoras, quienes basan sus ingresos y prestaciones en estas cifras.

Además, Muñoz asegura que la administración municipal, encabezada por Jorge Rojas, no realizó los estudios técnicos y financieros necesarios para establecer la cifra adecuada para el ítem de operadoras. Esto, según él, es fundamental para respetar la labor de las madres operadoras del PAE, encargadas de alimentar a la niñez de la capital caldense.

En una entrevista para un medio local, Muñoz Cuervo afirmó: “Está probado que el equipo PAE designado por esta alcaldía para este estudio no sabe ni dónde están parados”. También advirtió que, en los últimos cuatro años, el PAE había avanzado significativamente con la compañía de la veeduría, siendo catalogado como uno de los mejores del país. Sin embargo, según Muñoz, al paso que va esta administración, el PAE podría terminar siendo el peor operado a nivel nacional.

Muñoz también denunció que la administración está reduciendo costos en el factor humano, afectando a más de 20 familias de pequeños transportadores que llevan los alimentos a los restaurantes escolares. La administración pretende reemplazarlos por grandes empresas transportadoras, dejando a estas familias sin sustento y desligadas del PAE.

Otra grave denuncia de la veeduría es la presunta sustracción de alrededor de 1,030,420,361 millones de pesos del PAE en septiembre de este año. Estos fondos se habrían desviado para otros asuntos de la Secretaría de Educación, relacionados con infraestructura educativa, lo que podría constituir sustracción, desviación y malversación de recursos. Muñoz Cuervo pide a la fiscalía y a los entes de control que investiguen urgentemente, ya que estos recursos son de destinación específica.

Desde septiembre, la administración ha solicitado recursos al gobierno nacional para la operación del PAE, a pesar de tener fondos suficientes hasta el 29 de noviembre. Muñoz cuestiona esta solicitud, sugiriendo que podría ser una actuación de mala fe.

Denuncia presentada por el Veedor Ciudadano Juan Jairo Muñoz Cuervo”

SITUACIÓN FUTURA

Dado lo anterior denuncia, se recomienda se realice un análisis de lo denunciado por el veedor ciudadano y si hay lugar a ello se realicen las acciones correctivas y/o preventivas que conlleven a garantizar que la alimentación escolar contribuya a la permanencia de los niños en el sistema Educativo, a la mejora de su desempeño escolar; con el fin de que mejore la capacidad de atención de los estudiantes y por ende sus procesos de aprendizaje.

Atentamente,



GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO
Directora Administrativa
Unidad de Control Interno

Proyectó: Paula Sanchez, secretaria, Unidad de Control Interno

**“Control interno eres tú, soy yo, somos la Alcaldía de
Manizales”**



